



XI CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
Octava Sesión Ordinaria

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las 13:45 horas del veintidós de mayo de dos mil veintiséis, en el Salón de Consejo del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 17 "León, Guanajuato", ante la presencia del Mtro. Paul Octavio Gómez Castro, Presidente del Consejo, se reunieron cinco representantes estudiantiles; el Mtro. Miguel Ángel Cortez López; el Mtro. Adrián Pérez Benavídez; el Mtro. Alejandro Ramírez Barrón y la Mtra. Blanca Laura Romero Meléndez, Decana de la Unidad; así como la Lic. Magdalena Esther Lira Iglesias, representante sindical PAAE; contando además con la presencia de la Mtra. Silvia Monroy Flores y la Lic. Juana León Cortés, integrantes del XI Consejo Técnico Consultivo Escolar del CECyT 17 "León, Guanajuato", a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

Punto 1. Después de verificar el quórum reglamentario, el Mtro. Paul Octavio Gómez Castro, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión. -----

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso de la orden día. -----

El Mtro. Paul Octavio Gómez Castro pone a consideración la propuesta del orden del día, quedando aprobada de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Informe del Simulacro del 6 de mayo de 2026
4. Informe de avances del Laboratorio de Microbiología
5. Asuntos generales.
 - a) Firma de minutas de reuniones anteriores
 - b) Ubicación del repositorio de grabaciones de las sesiones del XI CTCE
 - c) Ventilación a los talleres de aeronáutica
 - d) Protocolo para visitantes externos

Se aprueba por unanimidad de votos a favor la orden del día. -----





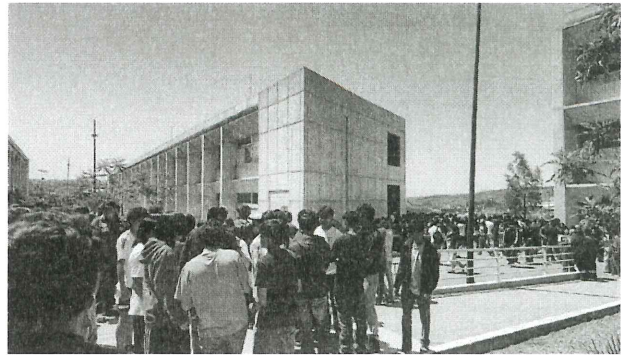
Punto 3. Informe del Simulacro del 6 de mayo de 2026. (Participación a Nivel Nacional)

En seguimiento a las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la cultura de la prevención y la protección civil, se informa que el día 6 de mayo de 2026 la Unidad Académica participó en el Simulacro Nacional 2026, con la colaboración de la comunidad escolar y del personal adscrito al plantel.

Durante el ejercicio participaron aproximadamente 2,103 personas, entre estudiantes, personal docente, personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE), así como personal de limpieza, jardinería y seguridad. El tiempo registrado para la evacuación del inmueble fue de 3 minutos con 10 segundos, desarrollándose la actividad de manera ordenada y conforme a los protocolos establecidos, lo que contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y actuación ante situaciones de emergencia.

El Mtro. Adrián Pérez Benavidez pregunta si existe una alarma en la zona de materiales. En respuesta, la Lic. Juana León Cortés informa que dicha área sí cuenta con un sistema de alarma y agrega que, en esta ocasión, la alerta también fue recibida en los teléfonos celulares, debido a que se trató de un simulacro realizado a nivel nacional.

Se somete el presente informe a consideración de las y los integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar para su conocimiento y, en su caso, aprobación correspondiente.

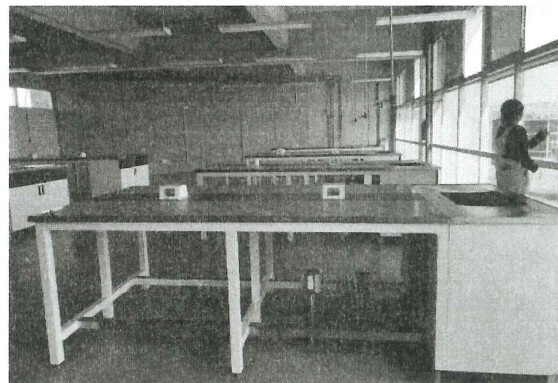
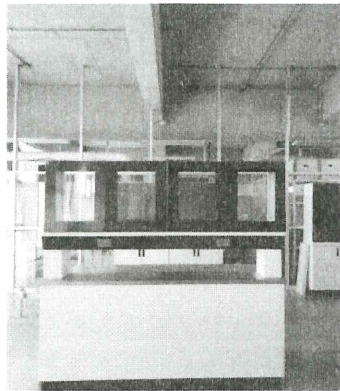


Se aprueba por unanimidad de votos el informe del Simulacro del 6 de mayo de 2026. -----



Punto 4. Informe de avances del Laboratorio de Microbiología

Se informa sobre los avances relacionados con la habilitación y equipamiento del Laboratorio de Microbiología, espacio que originalmente fue destinado para dicho laboratorio; sin embargo, de manera temporal fue utilizado como Aula LEA, en tanto se llevaban a cabo las gestiones y acciones necesarias para su acondicionamiento y equipamiento. Como parte del equipamiento instalado, el laboratorio cuenta con mesas de trabajo, mesa lateral para equipos y gabinetes, elementos que permitirán fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades prácticas y experimentales.





Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Este laboratorio tiene como propósito fortalecer las actividades académicas y prácticas de la carrera de Técnico en Alimentos, brindando apoyo a diversas unidades de aprendizaje que requieren actividades experimentales y de laboratorio para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales del estudiantado.

Asimismo, se informa que el Departamento de Unidades de Aprendizaje Tecnológica y de Especialidad (DUAATE) será el área responsable de la operación, organización, administración y seguimiento académico del laboratorio.

El Mtro. Alejandro Ramírez Barrón pregunta si el Aula LEA desapareció. En respuesta, el Mtro. Paul Octavio Gómez Castro informa que, de manera temporal, el Aula LEA se encuentra ubicada en las instalaciones del Centro de Atención Educativa (CAE); sin embargo, precisa que dicho espacio no forma parte del CECyT 17 ni del Instituto Politécnico Nacional, ya que pertenece al Gobierno del Estado de Guanajuato. Asimismo, señala que el Aula LEA tiene como finalidad brindar servicio a escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato de la zona.

Por su parte, la Mtra. Blanca Laura Romero Meléndez sugiere que las unidades de aprendizaje de Microbiología, Biología Básica y Biología Humana realicen sus prácticas en este laboratorio, debido a las características de las sustancias químicas, medios de cultivo y equipos especializados con los que cuenta.

Lo anterior se somete a consideración de las y los integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar para su conocimiento y, en su caso, aprobación correspondiente

Se aprueba por unanimidad de votos el informe avances del Laboratorio de Microbiología





Punto 5. Asuntos generales

a) Firma de minutas de reuniones anteriores

El Mtro. Alejandro Ramírez Barrón pregunta por qué las minutas no han sido firmadas por los integrantes del Consejo. En respuesta, se informa que la indicación recibida establece que dichos documentos únicamente deben llevar la firma del Director y de la Secretaria Técnica. Asimismo, se señala que las minutas serán digitalizadas y compartidas con las y los integrantes del Consejo para su revisión y, en caso de existir observaciones o correcciones, estas serán incorporadas antes de su versión definitiva.

Por su parte, el Mtro. Miguel Ángel Cortez López pregunta si dicha instrucción fue recibida mediante una consulta telefónica. Se le informa que, efectivamente, la indicación fue proporcionada por esa vía.

b) Ubicación del repositorio de grabaciones de las sesiones del XI CTCE

El Mtro. Adrián Pérez Benavidez pregunta sobre la ubicación del repositorio de las grabaciones de las sesiones del XI Consejo Técnico Consultivo Escolar.

En respuesta, el Mtro. Paul Octavio Gómez Castro informa que las grabaciones se encuentran disponibles en la página institucional del CECyT 17.

Asimismo, se acuerda revisar, en coordinación con la Unidad de Informática (UDI), el acceso público a las minutas y a las grabaciones de las sesiones del Consejo, a fin de verificar su disponibilidad y los mecanismos de consulta correspondientes.

c) Ventilación en los talleres

El Mtro. Miguel Ángel Cortez López señala que esta solicitud ya había sido planteada con anterioridad, debido a que la temperatura al interior de las instalaciones del hangar, particularmente en los talleres de Laministería e Hidráulica, es muy elevada, lo que genera condiciones de incomodidad tanto para el personal docente como para el estudiantado durante el desarrollo de las actividades prácticas. Por su parte, la representante estudiantil de la carrera de Aeronáutica confirma que las altas temperaturas dificultan la realización de las prácticas, señalando que, en algunas ocasiones, las y los estudiantes han asistido a ellas sin portar el uniforme, debido al calor excesivo.





En atención a lo anterior, se acuerda que el Departamento de Recursos Materiales revisará la situación para determinar las acciones que resulten procedentes y mejorar las condiciones de ventilación en dichos espacios.

d) Protocolo para visitantes externos

La Lic. Magdalena Esther Lira Iglesias hace referencia al correo electrónico enviado a toda la comunidad, mediante el cual se establece que el ingreso de visitantes externos debe solicitarse con al menos 48 horas de anticipación, indicando el nombre de la persona que acudirá al plantel. No obstante, considera que el procedimiento debería ser más flexible, ya que diversos departamentos reciben con frecuencia la visita de proveedores y de personal de dependencias gubernamentales, cuyas visitas en ocasiones se generan con poca anticipación.

En respuesta, la Lic. Juana León Cortés informa que, en la práctica, se ha actuado con flexibilidad y se ha permitido el acceso de visitantes cuando las circunstancias lo han requerido. Asimismo, enfatiza que el protocolo tiene como finalidad fortalecer las medidas de seguridad y el control de acceso a las instalaciones de la Unidad Académica.

Siendo las 14:23 horas se da por terminada la presente sesión ordinaria.




SEP - IPN
CECyT - León
Dirección

Mtro. Paul Octavio Gómez Castro
Director




M. en C. Silvia Montoya Flores
Secretaría Técnica

SEP - IPN
CECyT - León
Subdirección Académica

